

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba,

28 JUN 2017

Visto:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Profesor **FRANCISCO OLCESE** (Legajo Nº 40.473), por haber sido designado en cargo de mayor jerarquía, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT R E S U E L V E:

- Art.1°.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes, a los docentes y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229), que en cada caso se indica, desde el 01/07/2017 hasta el 31/08/2017 o mientras el titular permanezca en uso de licencia:
 - FEDERICO SARTORI, Lég. 39.796, cuatro (4) hs. de Historia V, y cuatro (4) hs. de Historia II
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MAX IN GOMEZ Secretario de Aguntos Académicos UNC-Coledio Nacional de Monserra<u>t</u> CORDORDORD

Ing. ALDO SERGIO GUERRA

UNC - Cologio Nacional de Monserrat

283-17.-